



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 16 de Marzo de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 235/2021**

**VISTO:**

El TEA A-01-00002572-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita la continuidad de la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto en el cargo de Prosecretario Administrativo (Implica cambio en la condición).

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 71/2021-SISTEA, que el agente Fernando Horacio Prieto, continúa desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Federico Matías Apostolidis en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Lujan Lucena; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 748/2020. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, a partir del día 02 de Marzo de 2021 y por el plazo de seis (6) meses. (Implica cambio en la condición)

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmada la agente María Lujan Lucena, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez conforme Resolución Presidencia N° 45/2020. Con carácter interino fue designado el agente Federico Matías Apostolidis, quién se desempeña en el cargo de Secretario en el Juzgado N° 01 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 664/2020 y el agente Prieto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que a partir del día 02 de Marzo de 2021 el agente Fernando Horacio Prieto, Legajo N° 4362, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Federico Matías Apostolidis en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Lujan Lucena; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 235/2021**